



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA S.A. y P. VILLA DE CANDELARIA

ACTA DEL JURADO REINA DE LAS FIESTAS DE SANTA ANA Y EL CARMEN VILLA DE CANDELARIA 2012

En la Villa de Candelaria, siendo las 23.50h. del día 5 de julio de 2012 se reúne el jurado designado al efecto para decidir la Reina y su Corte de Honor de las Fiestas de Santa Ana y El Carmen 2012.

El Jurado ha estado integrado por las siguientes personas:

- *D. Juan Castañeda*
- *D. Alberto Pérez Lorenzo*
- *D. Daniel Pages*
- *Dña. Guacimara Afonso Martín*
- *D. Luis Dávila*
- *Dña. Carolina Armas*
- *D. Luis García Temprano*
- *Dña. Cósima Rodríguez del Castillo.*

Actuando como Secretaria (con voz, pero sin voto) Dña. Cósima Rodríguez del Castillo (Técnico del Ayuntamiento de Candelaria)



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA S.A. y P. VILLA DE CANDELARIA

Y acuerdan el siguiente fallo:

2º DAMA DE HONOR

NOMBRE: Nuria Esther Cabello Acosta

REPRESENTA: Playa de La Viuda

1º DAMA DE HONOR

NOMBRE: Maria Mercedes Seguias Castro

REPRESENTA: Barranco Hondo

REINA DE LAS FIESTAS DE SANTA ANA Y EL CARMEN 2012

NOMBRE: Maria Nazaret Garcia Garcia

REPRESENTA: Iqueste



Y para que conste y surta efectos donde proceda, firman la presente en Candelaria a 5 de julio de 2012.

Dña. Carolina Armas

D. Daniel Pages

D. Luis Dávila

D. Juan Castañeda

Dña. Guacimara Afonso

D. Alberto Pérez

D. Luis García

Dña. Cósima Rodríguez